

2017-01-01

Percepciones de los adolescentes trabajadores bolivianos sobre violencia física y psicológica mediante la técnica de grupos de discusión.

Mara García Rodríguez
Universidad Privada Domingo Savio, musa_gr@hotmail.com

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

Citación recomendada

García Rodríguez, M.. (2017). Percepciones de los adolescentes trabajadores bolivianos sobre violencia física y psicológica mediante la técnica de grupos de discusión.. *Actualidades Pedagógicas*, (70), 75-94. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.3911>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Actualidades Pedagógicas by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Percepciones de los adolescentes trabajadores bolivianos sobre violencia física y psicológica mediante la técnica de grupos de discusión

Mara García Rodríguez

Universidad de Burgos, España

Universidad Privada Domingo Savio, España

musa_gr@hotmail.com



Resumen: El fenómeno de niños, niñas y adolescentes trabajadores es complejo por su expansión, desestructuración familiar y comunal que existe y la importancia en la estructura productiva de los países que lo sufren. Los de Potosí son un grupo social oprimido y vulnerable, y la falta de programas educativos competentes y el concepto negativo que presentan estos jóvenes sobre sí mismos, en especial las chicas, hace que su cultura sea fundamentalmente machista. El cambio de las mentalidades de estos adolescentes es espectacular cuando se les inyecta una dosis de autoestima, autonomía, bienestar y consideración al goce de sus derechos y libertades. El objetivo fue poner en práctica un programa de educación para la salud afectivo-sexual. La intervención desde el ámbito educativo a las nuevas generaciones en la resolución no violenta de conflictos es, a medio y largo plazo, uno de los mejores recursos para prevenir todas las formas de violencia.

Palabras clave: niños, niñas y adolescentes trabajadores, programa de educación afectivo-sexual, buenos tratos, grupos de discusión.

Recibido: 11 de febrero de 2017

Aceptado: 12 de junio de 2017

Cómo citar este artículo: García Rodríguez, M. (2017). Percepciones de los adolescentes trabajadores bolivianos sobre violencia física y psicológica mediante la técnica de grupos de discusión. *Actualidades Pedagógicas*, (70), 75-95. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ap.3911>

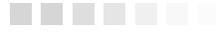




Perceptions of Bolivian teenage workers on physical and psychological violence through discussion groups

Abstract: The phenomenon of child and adolescent workers is complex due to its expansion, the existing family and communal disintegration, and its importance for the productive structure of the countries that suffer from it. In Potosí, these workers are an oppressed and vulnerable social group, and given the lack of competent educational programs and the negative concept these young people have about themselves, especially the girls, their culture is fundamentally macho. Change in the mentalities of these adolescents is remarkable when they are injected with a dose of self-esteem, autonomy, well-being, and consideration about the enjoyment of their rights and freedoms. The objective was to implement an affective-sexual health education program. Intervention in new generations from the educational field in non-violent conflict resolution is, in the medium and long run, one of the best resources to prevent all forms of violence.

Keywords: child and adolescent workers, affective-sexual education program, good treatment, discussion groups.



Percepções dos adolescentes trabalhadores bolivianos sobre violência física e psicológica mediante a técnica de grupos de discussão

Resumo: O fenômeno de meninos, meninas e adolescentes trabalhadores é complexo por sua expansão, desestruturação familiar e comunal que existe, e a importância da estrutura produtiva dos países que sofrem este fenômeno. Os de Potosí são um grupo social oprimido e vulnerável, e a falta de programas educativos competentes e o conceito negativo apresentados nestes jovens sobre si mesmos, especialmente nas garotas, faz com que sua cultura seja fundamentalmente machista. A mudança das mentalidades destes adolescentes é espetacular quando recebem uma dose de autoestima, autonomia, bem-estar e consideração no aproveitamento de seus direitos e liberdades. O objetivo foi pôr em prática um programa *de educação para a saúde afetivo-sexual*. A intervenção desde o âmbito educativo às novas gerações na resolução não violenta de conflitos é, a médio e longo prazo, um dos melhores recursos para prevenir todas as formas de violência.

Palavras chave: meninos, meninas e adolescentes trabalhadores, programa de educação afetivo-sexual, bons tratos, grupos de discussão.



Introducción

En la década de los setenta, la Organización de Naciones Unidas (ONU) impulsó la llamada *educación para la paz*, con el fin de que las nuevas generaciones fueran capaces de resolver los conflictos sociales mediante el diálogo, la mutua comprensión y la valoración de la diversidad. Hoy en día, el concepto de *paz* no es solamente la ausencia de guerra o de conflictos; la denominada *paz positiva* sostiene que solo hay paz cuando hay justicia. El diseño, puesta en práctica y análisis de esta investigación muestra el enriquecimiento del aprendizaje en materia de buenos tratos, educación para la salud y educación afectivo-sexual obtenido con nuestros jóvenes trabajadores. Así, se pone de manifiesto la necesidad de trabajar la autoestima con los adolescentes, en especial con las mujeres, ya que no poseen una valoración positiva de sí mismas; conocen sus imperfecciones, pero nadie les ha enseñado a aceptarlas; carecen de iniciativa; sufren vergüenza y suelen tener un carácter pesimista. La vergüenza por parte de las chicas desapareció en las primeras sesiones, al darles un espacio de respeto y un tiempo para mostrar sus sentimientos y pensamientos.

77

Características del grupo de participantes

Los sujetos que participaron en nuestra investigación se encuentran inscritos en el Centro Social Minero Yachay Mosoj, situado en el barrio minero de Potosí, Bolivia. Allí acuden niños, niñas y adolescentes relacionados con el trabajo de la minería, debido a que en ella trabajan sus padres o ellos mismos. Yachay Mosoj, proyecto derivado de Pastoral Social Cáritas Potosí (Pasocap), cuenta con seis educadores sociales que ayudan en tareas escolares a grupos de edades muy abiertas, entre 4 y 24 años, en función de sus necesidades. El comedor social es el principal pretexto de sus participantes: de lunes a viernes acuden a almorzar un número aproximado de 120 niños, niñas y adolescentes.

Se ha llevado a cabo un grupo de discusión previo a la implementación del programa de educación afectivo-sexual como tal, así como otro grupo de discusión al finalizar el programa, tras tres meses de trabajo continuo con los adolescentes. Los grupos son diferenciados entre chicos y chicas, con el fin de que dieran sus respuestas de modo confidencial y sin estar coaccionados por el sexo opuesto.

Los grupos de discusión con los que se trabajó estuvieron constituidos por un total de veinte adolescentes, de los cuales nueve eran chicos, de edades entre los 14 y los 20 años de edad, y once eran chicas, con edades entre los 13 y los 21 años. Los nombres utilizados son falsos, con el fin de guardar su privacidad. Todos los sujetos acuden al colegio, excepto la chica de 21 años, quien lleva dos cursos de Educación Social en la universidad. El tamaño ideal de los grupos de discusión oscila entre tres y cuatro participantes, hasta un máximo de 12 o 13, de manera que el grupo sea lo suficientemente pequeño para que todos puedan opinar y, al mismo tiempo, lo suficientemente grande para que exista una diversidad de opiniones (Suárez y Fernández, 2005). Se realizó una transcripción literal de los planteamientos de cada grupo de discusión, gracias a la grabación en video de las sesiones. Los datos obtenidos se analizaron cualitativamente.

78

Derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres

En el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009) se exponen las normas relativas al abuso sexual y violación; se hace mención especial a las mujeres: “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”.

La normatividad define *violencia en la familia o doméstica* como la agresión física, psicológica o sexual cometida por el cónyuge o conviviente, los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines, en línea directa y colateral, y los tutores, curadores o encargados de la custodia. Así mismo, considera *violencia física* a las conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas. La *violencia sexual* se define como las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación sexual de la víctima. Quien tenga acceso carnal con una mujer por medio de

engaño o error, incurrirá en privación de libertad de seis meses a dos años; si la víctima fuese menor de catorce años, la pena será de cinco a veinte años.

Por otra parte, la ONU, en la *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (1993), en el artículo 3, establece que la mujer tiene derecho, en condiciones de igualdad, al goce y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil y de cualquier otra índole; entre estos, figura el derecho al mayor grado de salud física y mental que se pueda alcanzar. Hay una incongruencia en cuanto a lo que dicta la ley y la información que nos ofrecen los datos reales desde el año 2007 hasta hoy, ya que persiste la impunidad en los delitos de abusos contra las mujeres en Bolivia. En 2007 se llevó a cabo la primera investigación realizada por la administración de la justicia boliviana, citada en el Informe de Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2007), en la cual se observó que, del 100% de los expedientes de casos revisados que abordaban materias relacionadas con los derechos de las mujeres, el 71,2% fue rechazado por los fiscales, debido a falta de pruebas; de estos, el 41% corresponde a delitos sexuales. Un año después, en 2008, de 3475 denuncias de violencia sexual registradas en instituciones públicas y privadas de cinco capitales de departamentos del país, solo se emitieron 935 sentencias en materia de violencia sexual desde los tribunales departamentales de justicia, según demuestra el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer (s. f.). Si tomamos datos recientes de los años 2013 y 2014 de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la situación no ha mejorado en este tema: siete de cada diez mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia; así mismo, de doce países latinoamericanos, Bolivia registra los mayores índices de violencia contra la mujer. La delegada de la Defensoría del Pueblo, Griselda Sillerico, reveló en el *Diario Página Siete* (Zapana, 2015) la ineficacia e ineficiencia en la aplicación de las leyes. Sabemos ya que el feminicidio está tipificado como delito y que en los temas de violencia no hay mediación ni acuerdos; por lo tanto, es función de la ley cumplir la justicia y sancionar la violencia contra la mujer. La impunidad con que se cometen los delitos de violencia física, sexual y psicológica y los feminicidios en Bolivia es uno de los principales y más graves factores que promueve la violencia hacia las mujeres.

Tal y como muestran los datos aportados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM, 2015), en Bolivia, cada tres días muere

una mujer víctima de feminicidio. De cada diez personas que acuden a los servicios legales integrales municipales (SLIM), nueve son mujeres y niñas que sufrieron agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas. Según el Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer (s. f.), diariamente se registran doce denuncias de violencia sexual contra mujeres adultas y niñas, en cuatro instituciones públicas y siete privadas de las capitales de seis departamentos del país. Según la coordinadora del CIDEM, la doctora Patricia Brañez, el 51,38 % de los feminicidios en el año 2014 fue producido a manos de sus parejas sentimentales —el 42 % de las mujeres asesinadas tenía entre 18 y 30 años de edad—. Los motivos principales fueron los celos, que conllevaron a violaciones y asesinatos (CIDEM, 2015).

El Estado, a través de sus instituciones especializadas y en coordinación con las asociaciones civiles e instituciones privadas relacionadas con la materia, promoverá la incorporación, en los procesos de enseñanza-aprendizaje curricular y extracurricular, de orientaciones y valores de respeto, solidaridad y autoestima de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, para fomentar el acceso, el uso y el disfrute de los derechos ciudadanos, sin discriminación de sexo, edad, cultura y religión. Así mismo, impulsará un proceso de modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluido el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todos los niveles del proceso educativo, para contrarrestar los prejuicios, las costumbres y todo tipo de prácticas basadas en la supuesta inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en roles estereotipados que legitiman o exacerban la violencia.

80

Proyecto de investigación

El instrumento utilizado en la investigación que se presenta fue el grupo de discusión —uno previo a la puesta en práctica de un programa de educación afectivo-sexual y uno posterior a este—; así, se efectuaron las mismas preguntas en una diferencia temporal de tres meses. Los grupos son diferenciados: se separaron chicos y chicas, con el fin de que dieran sus respuestas de modo confidencial y sin estar coaccionados por el sexo opuesto y, así, observar los cambios realizados en sus concepciones afectivas. Las sesiones se grabaron en video, para posteriormente efectuar la transcripción y la evaluación de los resultados, a través de programas de medida estadísticos

y mapas conceptuales, a partir de los cuales se elaboró una base de datos destinada al seguimiento de los menores que acuden diariamente al Centro Social Minero Yachaj Mosoj, en Potosí, Bolivia.

Objetivos

- Conocer las percepciones que presentan los adolescentes bolivianos en relación con la salud afectiva integral.
- Detectar las problemáticas personales indignas, como el machismo, la intolerancia, la vejación, la violencia o los abusos, con el fin de prevenir embarazos no deseados en jóvenes trabajadores del sector minero, grupo de riesgo debido a la falta de formación afectivo-sexual.
- Realizar un estudio previo y final de los adolescentes mediante los grupos de discusión, como eje del proceso de investigación, ya que sobre ellos se aplica el programa.

Método de la investigación

A partir de la experiencia de trabajo con niños, niñas y adolescentes en Potosí, durante estancias previas años anteriores, se diseñaron las siguientes preguntas específicamente proyectadas para que los adolescentes trabajadores bolivianos las respondieran en los grupos de discusión. La investigación desarrollada tiene carácter cuantitativo y cualitativo, al tratarse de preguntas cuyos resultados deben clasificarse por sujeto y definición. Se utilizaron cuestionarios de preguntas abiertas. El diseño de las cuestiones responde a un guion estructurado de preguntas de distintas temáticas: autoestima, género, afectividad, sexualidad y violencia física y psicológica. Todas las preguntas presentan un patrón abierto, en el que los jóvenes pueden explayarse en sus respuestas y ofrecer opiniones y nuevos temas, los cuales favorecen la intervención de sus compañeros. Debido a la extensión de estas preguntas y de los grupos de discusión, vamos a centrarnos únicamente en el eje temático relaciones afectivas y violencia de género, materia que nos compete. En los mapas conceptuales, el número situado dentro de los corchetes indica el número de adolescentes que han dado esa respuesta (figuras 1 y 2).

Muestra

- Veinte adolescentes nacidos en Potosí, con edades entre los 13 y los 21 años.
- Los participantes conviven en diferentes barrios de la ciudad; todos se encuentran inscritos en el Centro Social Minero Yachay Mosoj.

Análisis de datos

Grupos de discusión previos

Pregunta 1: ¿qué es un violador?

El grupo de chicos dio una definición de la palabra violador como un enfermo mental. Álvaro afirmó que los violadores no son capaces de pensar lo que están haciendo ni distinguir el bien del mal, precisamente porque están enfermos; así mismo, dijo que tal vez son hombres físicamente feos que, al no poder tener junto a ellos a ninguna mujer y sentirse rechazados por ellas, las fuerzan a hacer cosas que ellas no desean: “Un violador no tiene sentimientos, no tiene amor, no tiene nada. Un violador es la lacra de la sociedad, como se puede decir, un animal”. “Un pelele”, definió Cristian. “Una escoria del mundo”, concluyó Beбето.

Las chicas definieron violador como aquel hombre que se aprovecha de otra persona y la fuerza. Hilda completó la frase: “Obliga a otros a lo que no les gusta hacer, le obliga a tener relaciones coitales”. Ruth contestó similar a Hilda: el violador siempre obliga a hacer cosas en contra de la voluntad de las personas. Sonia dio una definición más técnica; así, explicó que los violadores son personas maniáticas que sufren de algún tipo de trastorno.

Pregunta 2: ¿qué opinas sobre las personas que utilizan violencia física?

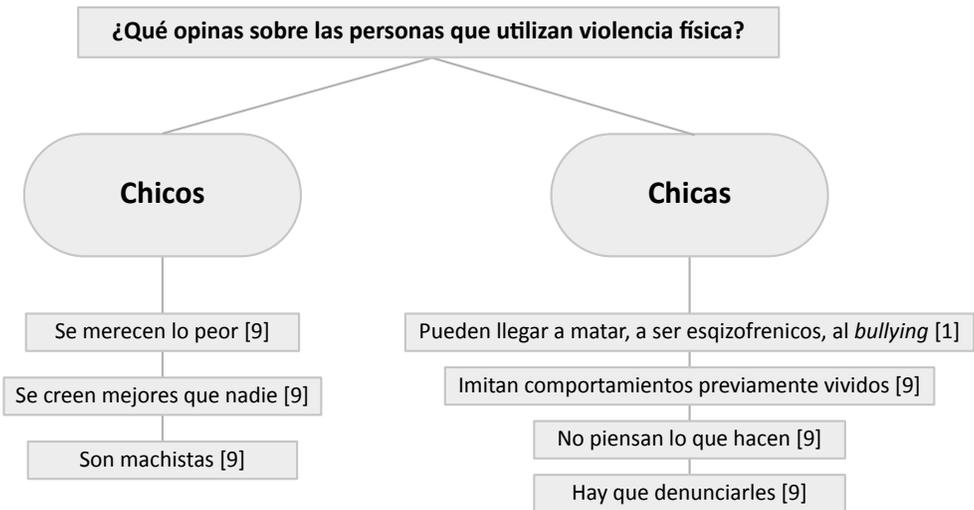
Cynthia no tuvo dudas frente a la respuesta que ofreció: “Hay que denunciarles”. Ruth opinó que está mal utilizar todo tipo de violencia; explicó que si una persona utiliza la violencia, es porque esa persona no está pensando lo que hace: “Somos personas no somos animales para llegar hasta ese extremo, tenemos inteligencia, deberíamos pensar antes y no usar violencia y ver las cosas como personas, pensar y razonar”. Karina dio su opinión sobre el origen del ser violento:

A veces también parte de que no se es violento uno porque quiere: vemos casos de niños que han vivido dentro de esta violencia, se lo han ido inculcando en la casa y el niño lo que hace es imitar, por eso de mayor, si él ha visto que su papá ha golpeaba a su mamá, de mayor va a pensar que debe hacer lo mismo, que es algo normal. Pueden llegar a matar, porque hay veces que se quedan con esos trastornos, pueden llegar a ser esquizofrénicos, es por eso que ejercen de esa manera la violencia, porque también ellos han vivido esa violencia de alguna u otra manera, o mediante el *bullying* también puede ser.

Ruth concluyó diciendo que hay diferentes causas para que una persona use la violencia, pero no sabe determinar cuáles son.

La respuesta de los chicos fue general; dieron tres indicaciones sobre las personas que utilizan la violencia física: son machistas, se merecen todo lo peor y se creen mejores que nadie.

Figura 1. Respuestas de chicas y chicos



Fuente: elaboración propia.

Pregunta 3: ¿qué opinas sobre las personas que utilizan la violencia verbal (insultos)?

El grupo de los chicos respondió ante esta pregunta con unas indicaciones sobre cómo son las personas que utilizan la violencia verbal: también son machistas, se creen superiores al resto de personas, no les gusta que los

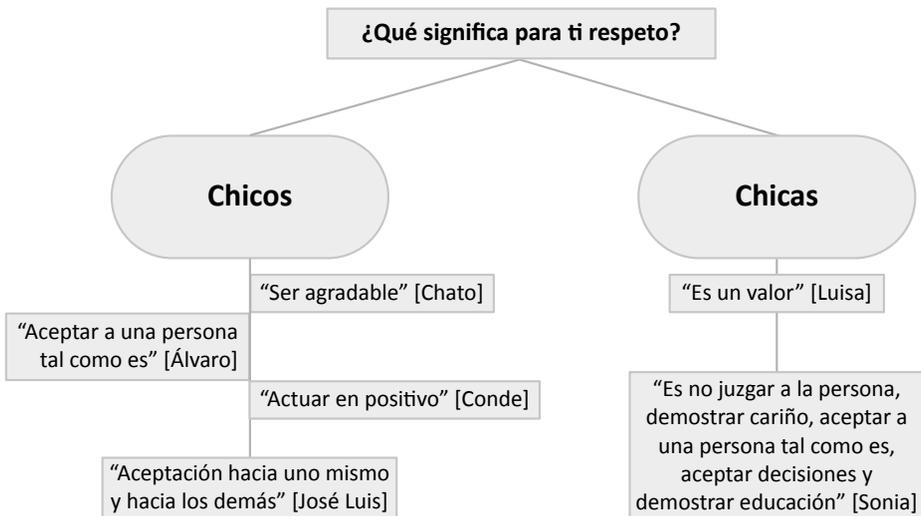
demás sean felices, han perdido todo el respeto. Cristian aclaró su punto de vista: “Bajarle la autoestima y la moral con solamente unas cuantas palabras, opino que es malo”. Las observaciones que hicieron las adolescentes sobre este tipo de personas son: no se respetan a sí mismos, no saben lo que están diciendo, no piensan antes de hablar.

Pregunta 4: ¿qué significa respeto?

Luisa dijo que el respeto es un valor. Sonia definió respetar como no juzgar a la otra persona, demostrar tu cariño y tu educación, ver a la otra persona tal como es, aceptar sus decisiones. El resto del grupo estuvo de acuerdo con estas dos definiciones. Conde explicó que el respeto es lo que tiene una persona hacia otra persona mayor, aunque después de pensarlo aclaró que también se puede mostrar respeto hacia otra persona menor o hacia sí mismo; José Luis le ayudó: “Aceptar a la persona como es, no importa si es guapo, alto, delgado, gordo, hay que respetarla”. Álvaro afirmó que el respeto debe mostrarse mutuamente a diferentes personas, sin importar el color de su piel, blanca o negra; así mismo, dijo que una persona debe mostrar respeto, en primer lugar, por sí mismo. Chato argumentó que el respeto se ve en la forma de actuar de las personas: en la forma positiva que tiene cada uno de tratar a los demás, en la forma agradable en que las personas quieren que se les trate.

84

Figura 2. Respuestas comparativas entre chicas y chicos



Fuente: elaboración propia.

Pregunta 5: ¿qué debería hacer un hombre respetuoso cuando una mujer dice “no”?

A esta pregunta contestaron tres chicas. Cynthia dijo que el hombre nunca debe forzarla. Ruth opinó que el hombre tiene que respetar la decisión que ha tomado la mujer. María Isabel, por último, contestó que el hombre debe intentar preguntar por qué la respuesta de la mujer ha sido “no” y tratar de entenderla.

Álvaro afirmó que cuando una mujer dice “no”, el hombre debe respetarla, entenderla, comprenderla y esperarla. Chato rebatió a su compañero diciendo que todo eso lo hará, obviamente, si ese hombre es respetuoso. Isaac dijo que “El hombre debería aceptar toda respuesta de la mujer”.

Pregunta 6: ¿qué entiendes por respeto mutuo?

Chato y Álvaro contestaron, con el apoyo del resto del grupo: el respeto mutuo es el que tiene una persona frente a otra, el trato positivo que dan y reciben, bien sea un valor entre dos hombres, hombres y mujeres o entre parejas.

Luisa explicó que el respeto mutuo es el respeto que surge entre todos. “No respetar solamente un día, sino todos los días”, completó María Isabel. Karina afirmó que respetar mutuamente a alguien significa tratar a esa persona como querías que te trataran a ti: “Si yo trato bien a los demás, sé que me van a tratar de igual manera. Si trato mal, igual”.

Pregunta 7: ¿puede haber sexo sin amor? ¿Por qué?

El grupo femenino decidió que sí existe el sexo sin amor, excepto Luisa, que contestó “Depende” y no logró defender el porqué de su respuesta. Karina afirmó: “Aquí es donde entra, digamos, la violación”. Sonia dijo: “En la Constitución, sí”. María Isabel explicó que el sexo sin amor se da siempre que una persona busca obtener solo placer. Los chicos contestan todos positivamente, sin ofrecer más aclaraciones a la respuesta.

Grupos de discusión finales

Pregunta 1: ¿qué es un violador?

Ruth, Rebeca, María Isabel y Aby definieron violador como aquella persona que fuerza a otra a hacer algo que no quiere, aunque sea su pareja; lo describieron con sinónimos como loco, demente o enfermo mental. Luisa

relacionó la palabra violador con aquella persona que obliga a otra a mantener relaciones coitales. Sonia ofreció la solución: “Un violador tendría que tener pareja para que no violara a otras chicas”. Karina y María Isabel no estuvieron de acuerdo; así, argumentaron que: “Si está casado, incluso puede obligar a su misma esposa a tener relaciones o a sus hijos y a sus hijas. Si tú eres su pareja y no quieres, puede violar a tus hijos. Un violador siempre está forzando, da igual que sea o no tu pareja”.

La respuesta que ofrecieron los chicos es similar a las de ellas. Chato dijo que un violador es alguien que abusa sexualmente de otra persona. Álvaro señaló que este abuso puede ser tanto físico como psicológico. José Luis concluyó bajo la aprobación del resto de sus compañeros: “Es un loco que en su vida no puede competir con las demás personas y quiere hacer todo a la fuerza”.

Pregunta 2: ¿qué opinas de las personas que utilizan la violencia física?

Chato contestó de forma genérica: explicó que estas personas están mal vistas dentro de la sociedad y que la mayoría de los ciudadanos no esperan nada bueno de ellos. Álvaro intentó esclarecer las causas del porqué de la violencia física: “Hay algunos que son machistas o, tal vez, han tenido un problema en su casa, con su familia o en el colegio, por algo son así y practican eso”.

El grupo de las chicas también razonó las causas. Karina opinó que quienes usan la violencia física tienen un gran problema: cuando fueron niños, les golpearon mucho. Luisa compartió esta opinión: son personas dementes, frustradas, que han visto cómo su padre golpeaba a su madre, por lo que ellos lo hacen igual. “Quedan traumatados desde su infancia, no razonan y se sienten frustrados”, explicó Ruth. Aby ofreció otro punto de vista: ella opinó que al haber recibido maltratos, por parte de sus padres, ellos lo repiten por venganza; dijo que conocía varios casos de hombres que lo hacen.

Pregunta 3: ¿qué opinas sobre las personas que utilizan la violencia verbal (insultos)?

Dentro del grupo femenino, Sonia y Karina afirmaron que la violencia verbal puede ser peor, incluso, que la violencia física:

Duele más, porque los insultos se quedan en tu corazón. Si viene de una persona que realmente te importa, entonces daña más a tu autoestima. Si te lo dice un cualquiera, no, pero cuanto más te importe la persona, más te va a doler. Sobre todo si es tu familia, tus papás o tus hermanas. Si se trata de violencia física, siempre vas a decirlo; en cambio, si es verbal, ya no, es más difícil. Y si maltratan tu mente y tu cuerpo, ya es peor.

Aby, Luisa y Cynthia no compartieron la idea de sus compañeras; ellas opinaron que ambas violencias son igual de dañinas: “Si es un moratón, va a ir sanando, pero ya vas a vivir con miedo, vas a llorar. Los insultos, las palabras, siempre quedan en la mente y al recordarlos te harán sentir mal”. Jheny alegó que las personas agresivas no están contentas consigo mismas, por eso buscan derribar a la otra persona para sentirse superiores o hacer sentir inferior a los demás. María Isabel habló de la barrera que hay entre lo que opinan las personas de ti y lo que opina cada cual de sí mismo; esto es el autoconcepto. Explicó que tal vez no duelan tanto las malas palabras, si no le das importancia a lo que digan; si no lo crees, entonces no te va a doler.

Todos los chicos opinaron de la misma manera que Sonia y Karina: la violencia verbal duele más que la violencia física. Mario y José Luis dijeron que las personas verbalmente agresivas no pueden controlar su carácter:

Los golpes te dejan moratón algunos días, después sana la herida que te hicieron, pero cuando se grita, no puedes hacer nada y eso te ataca psicológicamente; ese daño ya no sale. Aparte, estas personas no tienen educación, su papá o su mamá no lo han hecho del todo bien.

Álvaro compartió la idea de la influencia de una mala educación recibida, bien sea por parte de sus padres o en el colegio; una vez que alguien es agresivo, ya no va a recapacitar. Cristian opinó algo similar a su compañero Álvaro:

Quien utiliza la violencia física y verbal es una persona enferma mental y siempre actuará de mala manera. Hay ratos que pueden estar tranquilos y hay ratos que están ya un poco exaltados, siempre quieren golpear a alguien, insultar a alguien, quieren bajarle la autoestima.

Pregunta 4: ¿qué significa respeto?

Dentro del grupo femenino se formó un debate en torno a las personas que merecen ser respetadas y las que no, en relación con la pregunta anterior. Karina y Aby tomaron una posición a favor de respetar igualmente a aquellos que hayan cometido crímenes o violaciones:

Hay que respetar a toda clase de personas, a los violadores también, porque son personas igualmente; además no sabes quienes son. [ríen] Todas las personas tienen sentimientos, son personas igual que nosotros y merecen respeto. Al que haya hecho el crimen no podemos tirarlo al basurero, aunque sea ladrón, violador, de todo. Si nosotros le damos el ejemplo, puede cambiar; si somos como ellos, peor va a ser.

El contrapunto a esta opinión lo marcó claramente Espada, quien no dio su brazo a torcer:

Un violador no respeta nada, respeto gana respeto, el violador no respetó a la persona que ha violado, ¿por qué tendría que tener el mío? El arrepentimiento no va a cambiar a la persona violada, no va a retroceder el tiempo y ya no va a ser violada, no va a cambiar nada. Si un hombre va a seguir violando a otras personas, no creo que merezca el respeto de los demás.

Karina habló en favor de los violadores:

Nosotros no sabemos cómo ha vivido esa persona; si nos ponemos en su lugar, podemos comprenderle y saber de qué forma se ha criado. Por muchos pecados que haya cometido puede cambiar, porque todos tarde o temprano vamos a razonar y pensar que hemos hecho malas cosas, aunque sea de viejitos. Es que depende, no todas las personas pueden cambiar por más que le des el ejemplo, por más que le respetes o por más que todo lo que puedas hacer, no va a cambiar. Solo algunas.

Espada reflexionó acerca de la opinión de su compañera: “Si como dice realmente que la persona que ha violado puede cambiar, pues bueno, sí se le puede dar una oportunidad. Pero hay personas que por más que les des una lección, no cambian ¿verdad?”, dijo Espada, buscando la aprobación de sus compañeras. Luisa y Sonia contestaron que si alguien verdaderamente se

arrepiente, tiene que obtener perdón. Cynthia y Maria Isabel opinaron que, en general, hay respetar a las personas mayores y, también, a nosotros mismos.

En el grupo masculino, cada sujeto ofreció su propia definición, única y diferente a la del resto de sus compañeros. José Luis: “Respeto es hacer caso a la otra persona en las cosas que tenemos que hacer y respetar a los demás por lo que son”. Beбето: “Yo creo que tiene respeto el que se hace respetar a uno mismo. También es saber tratar bien a alguien y aceptarlo tal como es, digamos a una persona discapacitada ¿no?”. Álvaro: “El respeto es un valor”. Isaac: “Para mí, el respeto es una persona que valora a la otra, que sabe guardar y mide sus palabras”. Chato: “Para mí, el respeto es que una persona muestre una buena educación y sea agradable para la otra persona”. Fidel: “El respeto es valorar a una persona por lo que tiene y por lo que es, nada más”. Mario: “Es una persona con valores, con comunicación, que admira a otra persona y tiene respeto hacia ella”. Cristian: “Respeto es, para mí, aceptar a las personas tal como son. Si discriminamos, no estamos mostrando respeto; les estaríamos faltando a cada uno de ellos y a nosotros mismos”. Conde: “El respeto es el cariño que tenemos hacia otras personas; es no discriminar, no hacerles a un lado y a nosotros mismos también respetarnos, hacer caso a los mayores, siendo más justos todos”.

Pregunta 5: ¿qué debería hacer un hombre respetuoso cuando una mujer dice “no”?

Ambos grupos de adolescentes entendieron bien la pregunta y fueron directos en la respuesta. Beбето contestó que cuando una mujer dice claramente “no”, hay que dejarla en paz. “Como dice la pregunta, si el hombre es respetuoso, la va a esperar, no se va a enojar por eso, no se va a sentir mal, ni van a pasar cosas raras”, añadió Chato. Fidel y el resto del grupo afirmaron: “Estamos de acuerdo con él”.

Luisa tomó la palabra y explicó: “Este hombre va a respetar su decisión. Tal vez ella tiene un problema y, por eso, dice “no”, y el hombre tiene que respetar su decisión y escucharla, interesarse: ¿qué te pasa? ¿Por qué no?”. Ruth afirmó que todo hombre que sea respetuoso va a saber respetar los valores de una mujer.

Pregunta 6: ¿qué entiendes por respeto mutuo?

Dentro del grupo femenino, Sonia puso un ejemplo de respeto mutuo con base en sus compañeras. Explicó que se debe respetar a todo aquel que

tenemos a nuestro lado y a todas las personas con quienes convivimos. Karina afirmó que en tanto uno respete al otro, va a ser correspondido con el mismo grado de respeto que él haya entregado.

Dentro del grupo de los chicos, Mario relacionó directamente el respeto mutuo con el respeto a los valores de otras personas y el de esas personas por los valores propios de cada uno: debe haber reciprocidad, por eso es mutuo. “Respeto mutuo es el respeto que me tiene a mí una persona, yo también a él. Ser amable, ser todo lo bueno que se pueda ser, educado, entre dos personas o entre más. O sea, no solo una, sino las dos siempre, mutuamente”, explicó Chato confirmando lo que dijo Mario. En cambio, José Luis habló del respeto mutuo como: “Respetar a la otra persona y hacernos respetar a nosotros mismos”.

Pregunta 7: ¿puede haber sexo sin amor? ¿Por qué?

Todo el grupo masculino respondió rotundamente que sí. La respuesta es interesante, porque asocian el sexo sin amor a un tipo de sexo siempre negociado y pagado. “Contratas sexo del periódico”, dijo Bebito.

90 ■ De igual manera, todas las chicas contestaron que sí existe sexo sin amor; sin embargo, no hablaron de este como un tipo de negocio, sino que ofrecieron otros motivos, excepto Karina, que aludió varias opciones: “Tal vez las personas lo practican por ganar dinero, porque no hace falta amar. Aquí también entran las violaciones, no siempre les aman; ahí no sienten amor, no se aman las personas”. Ruth no dio opción: solo los hombres practican sexo sin amor. Así, afirmó que lo hacen por machismo y lo hablan entre ellos: “¿Aún no has tenido tu primera vez? Apuestan unos con otros; preguntan: ¿vos no lo has probado? Yo sí...”. Sonia también habló en masculino: “Los hay que solo quieren placer, no quieren casarse”. María Isabel afirmó que el sexo sin amor siempre se da por necesidad.

Resultados de la investigación

Chicas y chicos coincidieron en los grupos de discusión previos respecto a la definición de violador: es un enfermo mental, quien sufre algún tipo de trastorno y obliga a otras personas a mantener relaciones coitales con él. La definición que ofrecieron de violador en los grupos de discusión finales es la de una persona que fuerza a hacer algo a alguien en contra de su voluntad;

puede darse el caso que fuerce a su pareja o, incluso, a sus hijos. Así mismo, afirmaron que el término violador siempre se relaciona con el abuso sexual.

La opinión que tienen chicos y chicas sobre las personas que utilizan la violencia física coincide en que esta se transmite de padres a hijos por imitación. Todos los casos de violencia deben denunciarse. Así mismo, declaran el *bullying* como un tipo de violencia física; dicen que es una causa del machismo. Ambos grupos finales coinciden en que quienes utilizan la violencia física suelen ser hombres machistas o personas con traumas infantiles que repiten comportamientos vividos.

En los grupos de discusión previos se obtuvieron opiniones similares cuando se preguntó por las personas que utilizan violencia verbal e insultos: deriva del machismo, la envidia y la falta de respeto hacia los que la manifiestan y hacia los demás. En los grupos finales, chicos y chicas afirmaron que el daño moral siempre queda dentro de las personas y elimina la autoestima, mientras que los golpes sanan.

Las chicas definieron el respeto como el valor de la aceptación sin juicios; de igual manera, el respeto es educación. Los chicos lo definieron como la tolerancia hacia todas las razas y colores. Ambos grupos de discusión final afirman que todas las personas merecen respeto, incluso las personas malas, siempre que tengan interés por cambiar y muestren arrepentimiento. Así mismo, abogan por la necesidad de respetarnos a nosotros mismos y a nuestros mayores; aluden al respeto como sinónimo de valorar y no discriminar.

A la respuesta sobre lo que debería hacer un hombre respetuoso cuando una mujer dice no, los mismos chicos afirmaron que un hombre debería de buscar las causas del porqué se le ha dicho no. Las chicas opinan que el hombre debería comprender, respetar y esperar a que la mujer esté preparada; solo eso lo convertirá en un hombre respetuoso. En los grupos de discusión final tanto chicas como chicos argumentaron que el hombre respetuoso aceptará la decisión de la mujer y esperará; creen que sería importante interesarse y escuchar las razones que la llevan a ella a decir que no.

Los grupos de discusión previos definieron el respeto mutuo como el trato positivo que se da entre las personas. Señalaron que a las personas se las debe tratar como nos gustaría que nos trataran a nosotros. Los grupos finales indicaron que el respeto mutuo se basa en la reciprocidad. Cuando se muestra amabilidad, educación y buenos valores entre dos personas, se está mostrando respeto.

A la pregunta si puede haber sexo sin amor, los dos grupos contestaron afirmativamente y las respuestas fueron semejantes: el sexo sin amor se da cuando las personas solo buscan placer. Un ejemplo de sexo sin amor son las violaciones. En los grupos de discusión finales ambos sexos respondieron afirmativamente; como ejemplo, mencionaron el negocio de la prostitución. En la tabla 1 se sintetizan las respuestas de los dos grupos de discusión.

Tabla 1. Comparación de las respuestas de los adolescentes

Grupos de discusión previos	Grupos de discusión finales
<ul style="list-style-type: none"> • Violador: enfermo mental. • La violencia se transmite por imitación. • Toda violencia debe denunciarse. • La violencia física y verbal se produce debido al machismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violador: siempre se relaciona con la violencia sexual. Es una persona que fuerza a alguien contra su voluntad. • La violencia física la usan hombres con traumas infantiles, quienes imitan patrones. • La violencia física y verbal se produce debido al machismo, la envidia y la falta de respeto. • El daño moral no sana, el físico sí.
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto: aceptación, educación y tolerancia. • Respeto mutuo: empatía y trato positivo entre las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto: valorar y no discriminar. • Respeto mutuo: reciprocidad. • Las malas personas merecen respeto si muestran arrepentimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Puede haber sexo sin amor: violaciones. • Puede haber amor sin sexo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede haber sexo sin amor: prostitución. • Puede haber amor sin sexo.
<ul style="list-style-type: none"> • El hombre que es rechazado por una mujer debe buscar las causas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El hombre debe comprender, respetar y esperar a la mujer.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Esta investigación nos muestra cómo la realidad de un país y de un Gobierno se ve reflejada en los jóvenes. Los programas existentes sobre educación para la salud, buenos tratos y educación afectivo-sexual son obligatorios en cada colegio del país, bien sea público o privado, pero ninguna de estas chicas y chicos se ha beneficiado de ellos, sino que la educación recibida ha sido gracias a sus amigos, padres y hermanos. Bolivia no es el único país latinoamericano que presenta un vacío educativo en lo que a este tema

se refiere. Un estudio llevado a cabo por Preinfalk-Fernández (2015), en la Universidad Nacional de Costa Rica, identifica importantes vacíos en materia de relaciones afectivas en la población estudiantil del Centro de Investigación y Docencia Educativa. Los datos analizados en su artículo, desde el enfoque de sexualidad integral, apuntan a que los estudiantes carecen de la información necesaria para ejercer una afectividad sana, segura y libre de violencia. Esta condición les lleva a situaciones de riesgo, por lo que experimentan temores y culpa al mantener relaciones sexuales. Así mismo, presentan una baja autonomía afectivo-sexual, lo que les vuelve vulnerables ante situaciones de violencia, con estereotipos y prejuicios que los llevan a discriminar a otras personas por su orientación sexual o a ser víctimas de ellos. En general, desconocen sus derechos reproductivos y, por lo tanto, son incapaces de exigir su cumplimiento. Estos indicadores constituyen un llamado de atención a las instituciones dedicadas a la formación de docentes, para mejorar y fortalecer sus procesos de educación afectivo-sexual.

Recomendaciones

Aparecen unas posibles vías de solución para poder ofrecer mejoras respecto al tema que nos ocupa. Estas mejoras deben pasar por cambios políticos y cambios en los planteamientos culturales. Gracias al programa de educación afectivo-sexual implementado en Yachay Mosoj con los jóvenes trabajadores mineros, se han podido demostrar unos resultados positivos en relación con el aprendizaje en materia de relaciones afectivas y violencia de género. De los resultados obtenidos a partir de este estudio empírico, las conclusiones más destacadas son aquellas que tienen relación con las emociones y la necesidad de formación en materia afectivo-sexual y no solamente reproductiva. Tanto ellos como ellas expresan su necesidad por clarificar conceptos asociados con el afecto y las emociones y buscan argumentos sólidos sobre los cuales fundamentarse a la hora de tener que tomar decisiones correctas respecto a sus sentimientos.

La realidad de estos adolescentes trabajadores es muy lejana a la nuestra. Desde niños, trabajan, estudian y juegan. En la mayoría de los casos, a pronta edad comienzan a formar familias desestructuradas, debido a la falta de un empoderamiento real de sus vidas, al dejarse arrastrar por la imitación de costumbres erróneas adoptadas. Las personas que gozan de

buenos tratos son aquellas que se desarrollan plenamente como personas. A su vez, si consiguen una motivación intrínseca para su formación, se puede trabajar para implementar este tipo de programas de educación en relaciones afectivas, para completar aquella formación que inexcusablemente debería ofrecer la educación formal.

Referencias

- Acción en Red. (2006). *Por los buenos tratos*. Recuperado de <http://www.porlosbuenostratos.org/>
- Arévalo, C. y Suárez, R. (2012). *Políticas de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes: experiencias en Brasil, Chile y Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). (2015). *El CIDEM y sus aportes para incorporar el feminicidio como delito en la normativa nacional*. Recuperado de http://info.comvomujer.org.pe/catalogocomvo/productoscatalogos_2_2015/53_Publicacion_Sistematizacion_aportes_CIDEM_tipificacion_feminicidio_Bolivia_CIDEM%20GIZ_Bolivia_2015.pdf
- Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2007). *Acceso a la justicia e inclusión social: el camino hacia el fortalecimiento de la democracia en Bolivia*. La Paz: Organización de Estados Americanos (OEA).
- Colectivo Harimaguada. (s. f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <http://www.harimaguada.org/quienes-somos/>
- Departamento de Derecho Internacional, Organización de Estados Americanos. (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belém do Pará"*. Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado de <http://www.harmonywithnatureun.org/content/documents/159Bolivia%20Consitucion.pdf>
- Huertas, E. y Vigier, F. J. (2010). El grupo de discusión como técnica de investigación en la formación de traductores: dos casos de su aplicabilidad. *Entreculturas*, (2), 181-196. Recuperado de <http://www.entreculturas.uma.es/n2pdf/articulo11.pdf>
- Ministerio de Salud y Deportes, Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Plan estratégico nacional de salud sexual y reproductiva*. La Paz: Ministerio de Salud y Deportes. Recuperado de https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/redes_

- salud/PLAN%20ESTRATEGICO%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA.pdf
- Observatorio de Género de la Coordinadora de la Mujer. (s. f.). *La violencia en cifras*. Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/generalsim/principal/botón/1/sub/23/tem/1>
- Organización de Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Presidencia de la República, Estado Plurinacional de Bolivia. (2008). *Plan nacional para la igualdad de oportunidades “Mujeres construyendo la nueva Bolivia para vivir bien”*. Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/marco/mostrar/boton/2/sub/18/id/63/idps/51/tem/2>
- Preinfalk-Fernández, M. L. (2015). Desafíos de la formación docente en materia de educación sexual. *Revista Electrónica Educare*, 19(1), 85-101.
- Suárez, J. M. y Fernández, A. P. (2005). Escalas de evaluación de las estrategias motivacionales de los estudiantes. *Anales de Psicología*, 21(1), 116-128.
- Vargas, P., Cardozo, C. y Ramírez, L. (2010). *Mi fortaleza es mi trabajo*. Recuperado de http://tdhsbolivia.org/pdfs/Mi_fortaleza_es_mi_trabajo_Doc_Final.pdf
- Zapana, V. (2015). Cartas de Mujeres visibilizan el acoso callejero como violencia. *Diario Página Siete*. Recuperado de <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2015/3/21/cartas-mujeres-visibilizan-acoso-callejero-como-violencia-50774.html>